ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS TEA S.A.

En Quito, a los 17 días del mes de abril de 2019 en las oficinas de la compañía, que se encuentran ubicadas en la Avenida Voz Andes 610, de la ciudad de Quito, a las 18h00, se reúnen los accionistas de la Compañía TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS TEA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Al efecto se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital pagado: Jorge Alejandro Andrade Steinkopf : propietario de 19.800 acciones, por sus propios derechos; Tanja Lucía Andrade Steinkopf, propietaria de 19.800 acciones, quien de conformidad con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, comparece a través de videoconferencia, según correo electrónico que se adjunta; Juan Ernesto Díaz Herrera propietario de 4.400 acciones, y la compañía JOTACSA S.A., legalmente representada por Jorge Andrade Steinkopf, propietaria de 51.250 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan la totalidad del capital social. Los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe anual del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

2. Conocer y resolver el Balance de situación de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

3. Conocer y resolver el estado de pérdidas y ganancias del mismo período fiscal.

4. Resolver sobre el reparto de las utilidades del ejercicio 2018.

Dirige la sesión Jorge Andrade S. como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Victoria Andade Cevallos.

La Junta General de Accionistas aprueba el Orden del Día planteado por los asistentes, y una vez aprobado, el Presidente Ad-hoc, dispone que se proceda a tratar el mismo.

1. Respecto al primer punto del Orden del Día el Gerente General da lectura al informe, el mismo que se aprueba sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas que en este caso son todos administradores de la compañía. Igualmente se da lectura al informe del Comisario, aprobándose sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas.

2. Se entra a conocer el siguiente punto del Orden del Día. Al respecto el Gerente General da lectura cuenta por cuenta, los valores de los activos y pasivos que contiene el balance

general del ejercicio fiscal 2018, se analizan las cifras, luego de lo cual se aprueban por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

3. Así mismo por unanimidad es aprobado el estado de Pérdidas y Ganancias constante en el punto tres del orden del día. El Gerente Genral se abstiene de votar.

4. Respecto al cuarto punto, de acuerdo con el balance, la Compañía ha arrojado utilidades en el ejercicio financiero del 2018, por lo cual los accionistas de manera unánime resuelven repartir las utilidades.

Terminado así el orden del día el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Una vez, hecha el Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 19h30, todos los socios asistentes firman en persona y por videoconferencia. (Se adjuntan los correos respetivos)

La sesión ha sido grabada y el archivo informático se agrega al expediente.

Se adjunta el correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta por la accionista Tanja Lucía Andrade Steinkopf.

Jorge Andrade S
PRESIDENTE AD-HOC
Accionista

Victoria Andrade Cevallos
SECRETARIO AD-HOC